

**¿CÓMO HABLAR DE LAS EMOCIONES?
ACERCA DE *DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS
DE EMOCIÓN* DE ANDREA MELAMED**

**How to Speak of Emotions?
On De qué hablamos cuando hablamos de emoción
by Andrea Melamed**

JUAN R. LOAIZA ^a

<https://orcid.org/0000-0003-0570-3832>

jloaiza@uahurtado.cl

^a Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

Resumen

En *De qué hablamos cuando hablamos de emoción*, Andrea Melamed analiza las principales teorías filosóficas de la emoción, y sostiene que ninguna de ellas explica por sí sola la complejidad de nuestra vida emocional. En su lugar, Melamed defiende una propuesta metateórica pluralista que aboga por hacer convivir distintas teorías de la emoción que expliquen facetas específicas de lo que llamamos «emoción». En esta nota crítica, examino el argumento de Melamed en dos frentes. Primero, comparo la taxonomía de las teorías filosóficas de la emoción de Melamed con la taxonomía propuesta recientemente por Michael Brady. Con ello, propongo una taxonomía conjunta que herede las virtudes de ambas divisiones de la literatura. Segundo, comparo la propuesta metateórica de Melamed con el eliminativismo de Griffiths, y muestro las dificultades que enfrenta un enfoque pluralista para no colapsar en el eliminativismo.

Palabras clave: Pluralismo; Eliminativismo; Clases naturales; Explicación.

Abstract

In *De qué hablamos cuando hablamos de emoción*, Andrea Melamed analyzes the main philosophical theories of emotion and argues that none of them alone explains the complexity of our emotional life. Instead, Melamed defends a pluralist metatheoretical proposal that advocates bringing together different theories of emotion to explain specific facets of what we call «emotion». In this critical note, I examine Melamed's argument on two fronts. First, I compare Melamed's taxonomy of philosophical theories of emotion with the taxonomy recently proposed by Michael Brady. In doing so, I propose a joint taxonomy that inherits the virtues of both divisions of the literature. Second, I compare Melamed's metatheoretical proposal with Griffiths's eliminativism and show the difficulties pluralist approaches face to avoid collapsing into eliminativism.

Key-words: Pluralism; Eliminativism; Natural Kinds; Explanation.

En su libro *De qué hablamos cuando hablamos de emoción*, Andrea Melamed ofrece un panorama detallado de la filosofía contemporánea de las emociones, así como una propuesta teórica sobre cómo teorizar científicamente sobre la emoción. Es un libro que ofrece tanto una excelente introducción a varios de los debates más importantes en el campo, como un análisis profundo y una propuesta novedosa e interesante para la discusión. A su vez, es un ejemplo formidable de integración interdisciplinar, al considerar no solo los esfuerzos teóricos dentro de la filosofía, sino también varios avances conceptuales y empíricos relevantes en la psicología experimental y la neurociencia de la emoción.

En esta nota crítica, discutiré dos aspectos transversales al libro de Melamed. El primero de ellos es su taxonomía de las teorías de la emoción en filosofía. Para examinar críticamente la manera en la que Melamed divide la literatura, compararé su taxonomía de las teorías de la emoción con otra taxonomía contemporánea bien establecida. Se trata de la taxonomía propuesta por Michael Brady (2025). Si bien existen otras taxonomías candidatas disponibles (Prinz, 2004; Scarantino, 2016), la taxonomía de Brady nos ofrece un punto de comparación adecuado y actualizado de la discusión. Mostraré cuáles horizontes teóricos quedan por fuera de la discusión de Melamed, pero también cuáles están considerados por Melamed y han quedado por fuera de la discusión de Brady. Con esto, propondré una taxonomía conjunta que combine los aspectos positivos de ambas propuestas.

El segundo aspecto en el que me enfocaré en esta nota crítica yace en la propuesta positiva de Melamed, a saber, su pluralismo sobre la emoción. Compararé el pluralismo de Melamed con el eliminativismo de Griffiths, y mostraré que las diferencias que la autora presenta con Griffiths no son tan grandes como parecen. Con esta comparación busco mostrar algunas limitaciones de la propuesta de Melamed, con el ánimo de señalar algunas avenidas para investigaciones futuras, tanto de la autora como de otras personas interesadas en el campo.

I. La taxonomía de las emociones: extendiendo la taxonomía de Melamed

Melamed comienza por plantear dos preguntas básicas en torno a las emociones. La primera es si las distintas emociones tienen algo en común que amerite clasificarlas bajo una misma categoría («las emociones»)¹. Esta pregunta lleva a una segunda pregunta por la esencia de las emociones, o

¹ Usaré comillas angulares («») para hacer referencia a categorías o conceptos, y comillas inglesas (") para referir a términos y palabras.

en otras palabras, por cuáles son las partes, componentes, o aspectos *necesarios* (si no también suficientes) para que se dé una emoción. Este problema es conocido en la literatura como *el problema de las partes* (Prinz, 2004), y pide distinguir elementos esenciales y accidentales de las emociones. Melamed coincide plenamente con Brady en este punto de partida, quien también identifica esta pregunta como la cuestión central en torno al debate filosófico sobre las emociones.

En la taxonomía de Melamed, la autora distingue primero dos familias teóricas en el debate: teorías *homogeneizantes* y teorías que, aunque ella no bautiza, llamaré provisionalmente *teorías de la heterogeneidad*. Las teorías homogeneizantes son aquellas que buscan una única propiedad, o un único elemento o componente, que sea esencial a toda la variedad de nuestro repertorio emocional. Por su parte, las teorías de la heterogeneidad rechazan que exista un único elemento que defina las emociones. Como consecuencia de este rechazo, aparecen dos posiciones posibles: rechazar consigo el uso de la categoría «emoción» como categoría significativa (posición ejemplificada en el eliminativismo de Griffiths, 1997), o elaborar una teoría en donde distintos elementos sean relevantes para aspectos distintos de las emociones, sin que alguno se imponga como esencial. Es esta última posición la que Melamed se propone defender a lo largo de su trabajo, posición que ella denomina *pluralista*.

Para defender su pluralismo sobre las emociones, la mayor parte de la argumentación de Melamed se ocupa en mostrar las limitaciones de los proyectos homogeneizantes. Entre los proyectos homogeneizantes, ella distingue dos polos, con respuestas diferentes al problema de las partes. Por un lado, están las teorías somáticas, que asumen que los *sentires* (*feelings*) son los elementos esenciales de las emociones (junto con sus causas, que suelen asociarse con cambios corporales). Los ejemplares que Melamed considera entre estas teorías incluyen a las comúnmente llamadas *teorías perceptuales* como las de James (1884) y Prinz (2004), y las teorías de Zajonc (1980) y Goldie (2000). Por otro lado, están las teorías cognitivistas, que sostienen que algún estado cognitivo (e.g., creencias, valoraciones) son los elementos esenciales de la emoción. Entre ellas, Melamed considera las teorías de Arnold (1960), Lazarus (1982), las teorías valorativas contemporáneas (Moors et al., 2013), la teoría wittgensteiniana de Kenny (1963/2003) y la teoría de Solomon (1973). Entre estos dos polos del espectro, Melamed considera una tercera familia de teorías, que denomina *teorías psicósomáticas*, que combinan elementos cognitivos y somáticos en una misma teoría de la emoción. La autora incluye dentro de las teorías psicósomáticas las teorías de Damasio (1994), Charland (1997) y Greenspan (1988/2014). El argumento de Melamed, entonces, consiste en buena medida en mostrar que ni los sen-

tires ni los estados cognitivos bastan para dar cuenta de toda la variedad emocional presente en la vida humana, aunque ambos elementos expliquen aspectos importantes de la emoción. De ser así, entonces, necesitamos una teoría que muestre en qué sentido tanto los sentires como los estados cognitivos juegan un rol en la emoción.

En este punto aparece un contraste interesante con la taxonomía que presenta Brady. Brady también reconoce las teorías somáticas² y las teorías cognitivistas como dos de las principales familias teóricas en el campo de la filosofía de la emoción. Sin embargo, Brady agrega una tercera familia teórica: las teorías motivacionales. En términos del problema de las partes, las teorías motivacionales sostienen que lo esencial de la emoción es su poder para llevar a la acción. Entre los defensores y las defensoras de las teorías motivacionales encontramos a Dewey (1894; véase también Carvalho, 2022) Deonna & Teroni (2012, 2015, 2022), y Scarantino (2014). Aunque esta familia de teorías está ausente en el trabajo de Melamed³, vale la pena examinar su lugar en el argumento de la autora.

Primero, las teorías motivacionales no pueden ser reducidas a las teorías somáticas ni a las teorías cognitivistas en el sentido en que las presenta Melamed. Por el lado de las teorías somáticas, no todas las teorías motivacionales aceptan que los sentires sean esenciales a la emoción (Díaz, 2023). Por el lado de las teorías cognitivistas, las teorías motivacionales no entienden la motivación como un elemento cognitivo, sino como un elemento disposicional o de control que guía la acción sin tener estructuras proposicional o conceptual. Luego, las críticas que Melamed despliega sobre las teorías somáticas y las teorías cognitivistas no aplican (al menos no inmediatamente) a las teorías motivacionales. Asimismo, las teorías motivacionales tampoco pueden ser clasificadas como psicósomáticas, en tanto no *combinan* aspectos cognitivos y somáticos dentro de la emoción. En su lugar, proponen como elemento central de la emoción un elemento que no es ni cognitivo ni somático. Por estas razones, las teorías motivacionales suponen una categoría del todo diferente a las dos categorías principales consideradas por Melamed.

² Brady se enfoca específicamente en las teorías perceptuales, y distingue entre teorías literales y no literales. Entre las teorías perceptuales literales (que sostienen que la emoción es literalmente una forma de percepción) encontramos la teoría de Prinz, pero también la teoría de Tappolet (2016). Entre las teorías no literales (que sostienen que las emociones se parecen a las percepciones, pero no son realmente una forma de percepción), Brady incluye a de Sousa (1987).

³ Melamed reconoce en la propuesta de Kenny una teoría que analiza las emociones como motivos. Esta teoría es incluida sin embargo dentro de las teorías cognitivistas de las emociones, y es la única de este tipo que se considera.

Segundo, las teorías motivacionales, de ser exitosas, ofrecen una alternativa interesante al pluralismo que defiende Melamed. Estas teorías, en cuanto sostienen que hay un elemento central de la emoción (un elemento motivacional) que reúne toda la variedad de los fenómenos emocionales, son teorías homogeneizantes. No obstante, son teorías que integran dos de las lecciones más importantes de las teorías somáticas y cognitivistas de la emoción, lecciones que Melamed reconoce como fundamentales para su pluralismo. En la misma dirección de las teorías somáticas, las teorías motivacionales explican por qué las emociones parecen allende al control volitivo del agente, y por qué se caracterizan por su inmediatez y su automaticidad (esto es, en el contexto de estas teorías, porque las emociones involucran sistemas que preceden a la deliberación). Pero, junto con las teorías cognitivistas, las teorías motivacionales también explican por qué podemos tener emociones sin patrones corporales o sensaciones específicas para cada emoción (i.e., porque la motivación no se explica por aspectos somáticos), por qué nuestras creencias afectan qué emoción sentimos y cómo las emociones expresan cierta racionalidad (en sus términos, porque los sistemas motivacionales son sensibles a factores cognitivos sin compartir su misma estructura conceptual). Así pues, de ser exitosas las teorías motivacionales, ellas supondrían un rival importante a considerar para la posición pluralista que Melamed busca defender.

Finalmente, a diferencia de Brady, Melamed considera las teorías enactivistas como una alternativa a las teorías somáticas y cognitivistas de la emoción (véase también Melamed, 2021). Entre ellas, Melamed hace especial énfasis en la teoría de Colombetti (2005, 2007, 2014), sin duda una de las versiones más completas del enactivismo sobre la emoción (pero véase también Hutto, 2012; Hutto et al., 2018). Según la autora, estas teorías ofrecen una salida plausible a los obstáculos teóricos que enfrentan las teorías somáticas y cognitivistas al superar la dicotomía cuerpo-cognición. Si los estados previamente llamados “cognitivos” son en el fondo interacciones entre un organismo y su ambiente, y no un tipo de estado específico de un sistema representacional, entonces no hay una delimitación tajante entre ellos y estados corporales como por ejemplo el pulso cardíaco, la activación en la amígdala, la sudoración o la expansión pupilar (estados “somáticos”). Luego, si no existe una distinción clara entre lo “cognitivo” y lo “somático”, tampoco tiene sentido preguntarse si los elementos esenciales de la emoción son cognitivos, somáticos, o incluso una combinación de ellos. No obstante, las teorías motivacionales no son equivalentes o reducibles a teorías enactivistas, pues sus postulados centrales son anteriores al enactivismo contemporáneo (especialmente la versión formulada por Dewey) y son compatibles con formas de representacionalismo que son inconsistentes con las premisas de las teorías enactivistas.

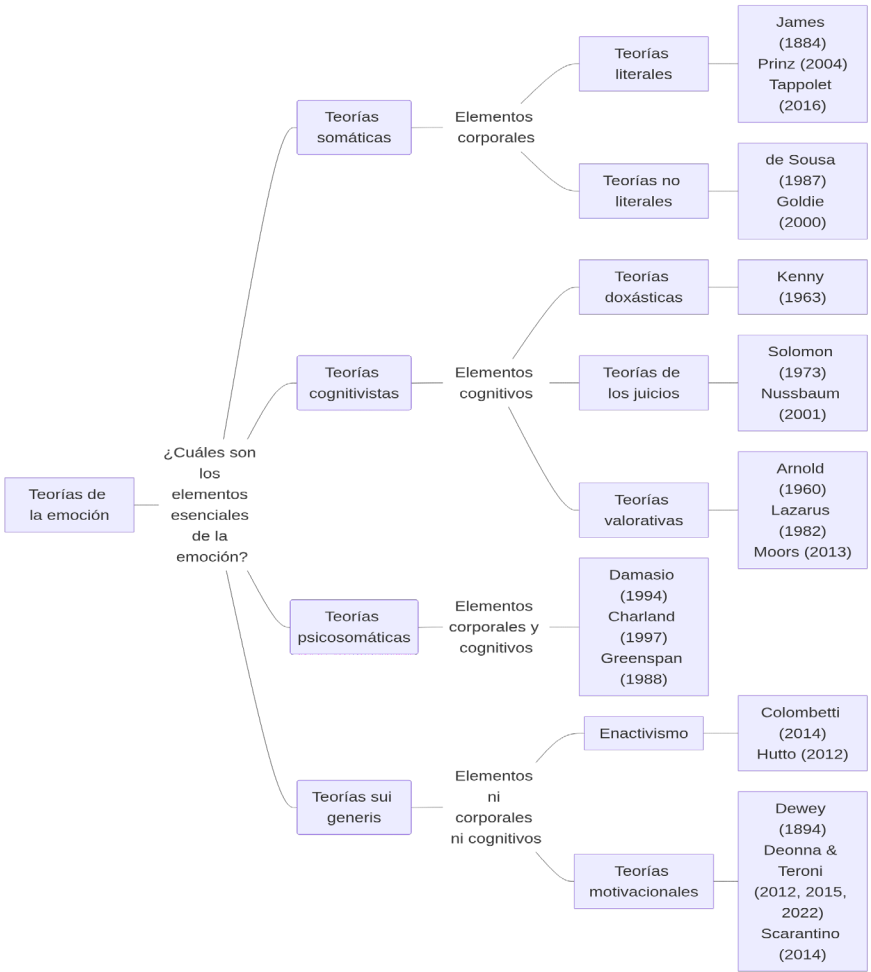


Figura 1. Taxonomía híbrida de Melamed y Brady.

Así las cosas, podríamos modificar la taxonomía de Melamed para incluir tanto las teorías enactivas como motivacionales dentro de una categoría separada. Combinando las taxonomías de Brady y Melamed, tendríamos entonces la taxonomía de la emoción presentada en la Figura 1. Tenemos cuatro categorías principales, de acuerdo a su respuesta a la pregunta sobre cuáles son los elementos esenciales de la emoción: teorías somáticas (son esenciales los elementos corporales), cognitivistas (son esenciales elementos cognitivos), psicósomáticas (son esenciales elementos corporales y

cognitivos), y las que llamaré *sui generis* (no son esenciales ni elementos somáticos ni cognitivos). Para las teorías somáticas, podemos incluir la distinción de Brady entre teorías literales y no literales. Para las teorías cognitivistas, podemos dividir las de acuerdo a cuál el elemento cognitivo esencial de la emoción: creencias (teorías doxásticas), juicios (teorías de los juicios), o valoraciones (teorías evaluativas). El resto de las teorías se ubica como se han presentado anteriormente.

II. ¿Es el pluralismo una solución metateórica viable?

Como hemos establecido, Melamed dedica la mayor parte de su argumento a rechazar las teorías homogeneizantes de la emoción. Concedamos que la autora tiene razón en sostener que no existe ningún elemento, corporal, cognitivo o de otra índole, que dé cuenta de toda la variedad de nuestra vida emocional. Ante este escenario, podríamos preguntarnos: ¿tiene sentido todavía insistir en teorizar sobre la emoción? ¿Tiene sentido todavía hablar de la categoría de la «emoción»? ¿O debemos, en su lugar, dividir la teoría de la emoción en teorías diferentes con objetos de estudio distintos?

Una primera reacción que Melamed considera es que la categoría teórica de la «emoción» carezca de sentido, y en consecuencia sea menester eliminarla. Esta es la reacción que se presenta en el eliminativismo de Griffiths. Griffiths recorre un camino análogo al de Melamed, mostrando cómo las emociones básicas, las que él llama “emociones de alto nivel cognitivo” (*higher cognitive emotions*), y las emociones socialmente construidas no comparten nada que permita categorizarlas bajo la misma clase natural. Como resultado, Griffiths propone eliminar la categoría de la «emoción» del repertorio de la ciencia, y aceptar en su lugar una división entre tres clases de fenómenos: los programas de afecto, las “emociones” de alto nivel como soluciones a problemas de cooperación, y las “emociones” construidas socialmente.

En contraste con Griffiths, Melamed no se declara eliminativista. En su lugar, ella declara un pluralismo que dé lugar a distintas teorías de la emoción, todas explicando alguna región de la categoría general. La clave yace en reconocer que las cosas que llamamos «emoción» se dividen entre *estados emocionales*, mejor explicados por las teorías somáticas y psicósomáticas, *episodios emocionales*, mejor explicados por las teorías cognitivistas, y (*meta*)*programas emocionales*, mejor explicados por la psicología evolutiva. Dado que todas estas teorías explican una región de nuestra vida emocional, y ninguna la explica de manera exhaustiva, será necesario hacerlas coexistir sin abandonar la posibilidad de teorizar sobre las emociones como categoría general. Esta es la tesis que constituye el núcleo de la propuesta pluralista de Melamed: coexistencia sin eliminación.

La propuesta de Melamed es atractiva, y responde a cuestiones centrales en las discusiones sobre la ciencia de la emoción. Sin embargo, no estoy seguro de que no lleve al eliminativismo del que la autora busca alejarse. Para ver por qué, comparemos en más detalle el eliminativismo de Griffiths con el pluralismo que la filósofa propone.

Melamed reconoce que su propuesta no difiere en algunos aspectos importantes de la de Griffiths. Ambos aceptan que el concepto vernáculo de «emoción» es útil para proyectos más allá de los programas de investigación científica, tales como la descripción a nivel personal y social de distintas formas de acción, junto con su normatividad correspondiente. Su desacuerdo está, entonces, no en la preservación de la categoría general, sino en su preservación para propósitos de la investigación científica. Es por esto que Melamed aclara:

No obstante, mi perspectiva y la de Griffiths están más cerca de lo que parece: aunque defienda una posición explícitamente eliminativista, al mismo tiempo admite que aquel concepto vernáculo, prescindible en el contexto de la investigación científica, sí podría mantenerse en el contexto de la vida cotidiana, en cuanto sirve a otro conjunto de propósitos, distintos de los objetivos que tiene quien persigue la comprensión científica [...]. Pero el pluralismo que propongo es amplio e incluye también a los conceptos científicos de emoción —no solo al estilo de la distinción de Sellars (1962) entre imagen científica e imagen manifiesta—, ya que admite un pluralismo al interior de diversos programas de investigación científica en torno a las emociones, tales como las neurociencias y la psicología evolucionista, como dije más arriba. (Melamed, 2024, pp. 258-259)

Puesta así la discusión, la pregunta metateórica central es: ¿tenemos buenas razones para preservar el término «emoción» como parte del vocabulario de la ciencia? Griffiths cree que no; Melamed cree que sí.

Para resolver preguntas de este estilo, es fundamental entender cuáles son los criterios metateóricos para mantener un término o una categoría como parte del vocabulario o de las taxonomías en la ciencia. Para Griffiths, el criterio metateórico subyacente es un criterio atado al realismo sobre las clases naturales y a la teoría de la referencia. Según este criterio, un término tiene derecho a mantenerse como parte de la ciencia si refiere exitosamente a una clase natural. Una clase natural, por su parte, existe (en el marco de la filosofía de Griffiths) si hay un mecanismo que explique el agrupamiento de propiedades que tienden a mantenerse juntas y con algún grado de uniformidad (la teoría de los clústers homeostáticos de propiedades, véase Boyd, 1991, 1999). Así, la pregunta metateórica para hacernos

con respecto a las emociones es, según Griffiths, si el término «emoción» refiere a una clase cuyas propiedades se explican por la presencia de un clúster de propiedades mantenidas por un mecanismo subyacente. Dado que Griffiths cree que el término falla en referir a tal clase, esto es lo que lleva al eliminativismo. En sus palabras:

En mi trabajo anterior he descrito mi posición como una forma de eliminativismo sobre la emoción, pues ella implica que el término ‘emoción’ y algunos términos de emociones específicas como ‘ira’ son ejemplos de ‘*referencia parcial*’⁴. [...]

En el mismo sentido en el que no hay nada como el jade, sino solo jadeíta y nefrita, no hay tal cosa como la emoción, sino solo programas de afecto, sesgos de dominio general en la motivación, pretensiones socialmente sostenidas, y otras categorías más específicas de estados y procesos psicológicos que han sido identificadas o postuladas en la literatura variada que se encarga de examinar la emoción humana (Griffiths, 2004, pp. 901-902 traducción propia; énfasis añadido).

Por su parte, Melamed usa un criterio diferente. En lugar de preguntarnos por la referencia exitosa del término «emoción» a una clase natural, Melamed propone preguntarnos qué explicaciones podemos ofrecer usando este vocabulario. Apoyada en los trabajos de Morange (2015) y Dupré (1981), Melamed rechaza la necesidad de que los términos científicamente respetables refieran a clases naturales construidas a la manera de Boyd (como clústers homeostáticos de propiedades), y aboga por lo que parece una propuesta de corte más pragmatista que realista. En este punto, hay entonces un desacuerdo más profundo entre Griffiths y Melamed que lo que parecía inicialmente. No solo hay un desacuerdo en torno a si mantener el término «emoción» como parte del vocabulario de la ciencia, sino que hay un desacuerdo sobre cuándo debemos mantener un término o cuándo debemos eliminarlo de este vocabulario.

Pese a que Melamed rechaza los criterios adoptados por Griffiths para mantener el término «emoción» como término científico, esta propuesta acarrea un costo. Una manera de expresar la dificultad es con el siguiente dilema. Primero, hay buenas razones para pensar que las emociones tienen alguna propiedad en común que habilite inferencias inductivas sobre la categoría, o no las hay. Si hay tales razones, entonces hemos de explicar qué es lo que hace que las emociones tengan tal propiedad, que sea una

⁴ Las comillas corresponden al original en el artículo de Griffiths y no a la distinción señalada en la nota al pie 1

buena práctica epistémica hacer inferencias sobre instancias de esta categoría. En términos más cercanos a los que ocupa Melamed, tendríamos que explicar el éxito explicativo de la categoría «emoción». Esto implicaría eventualmente una teoría homogeneizante de las emociones que contradiría el pluralismo que la autora propone. Si aceptamos, en cambio, que no hay razones profundas para hacer inferencias sobre la categoría de emoción, y apelamos al reconocimiento de que así funcionan nuestras prácticas actuales (posición más cercana al pluralismo), tendremos una filosofía de la emoción que podría ser descriptivamente adecuada (i.e., describe cómo hablamos de las emociones), pero que no tenemos argumento normativo para sostener. Esto implicaría conceder demasiado al eliminativista, y llevaría el desacuerdo con el eliminativismo a un mero desacuerdo terminológico. Así, Melamed enfrenta el siguiente dilema: o concede que hay razones para creer que las emociones sí forman una clase natural y que hay razones que explican su éxito explicativo, lo que lleva a una teoría homogeneizante, o acepta que no hay tales razones, y concede que hablar de emociones es un modo de habla que no tenemos buenas razones normativas para mantener, decantando en el eliminativismo en lo sustancial.

¿Cómo saldar este dilema? Al comienzo del libro, Melamed distingue dos tipos de proyectos filosóficos sobre las emociones: un proyecto descriptivo y un proyecto normativo. El proyecto descriptivo busca, como su nombre lo dice, una descripción adecuada de nuestras formas de habla, categorización y conceptualización sobre la emoción. El proyecto normativo, por su parte, busca razones por las cuales debamos usar una forma de categorización u otra. Esta distinción, que se encuentra también en otros lugares de la literatura (Russell, 2009; Scarantino, 2012), provee a mi parecer la clave para hacer avances en la discusión.

Parte de los obstáculos que enfrentamos para teorizar sobre la emoción, y que tanto Melamed como buena parte de la literatura enfrenta, yace en exagerar la distinción entre el proyecto descriptivo y normativo. Si bien es cierto que podemos discutir cuáles son las condiciones y los objetivos de construir taxonomías de las emociones, y construir categorías que los satisfagan (proyecto normativo), estas categorías deberán respetar en algún grado los referentes a los que apelamos usando vocabulario emocional. De lo contrario, corremos el riesgo de un cambio de tema que llevaría la discusión hacia otros fenómenos y no a lo que estaríamos llamando “emoción”. Para evitar tales cambios de tema, todo proyecto normativo debe estar acompañado de un proyecto descriptivo, de modo que la discusión normativa sea sobre los mismos fenómenos a los que apuntamos usando nuestro vocabulario existente.⁵

⁵ Esta discusión hace eco de las discusiones en torno a la explicitación carnapiana.

Para que podamos llevar a cabo el proyecto pluralista de Melamed, es necesario aclarar cómo adelantar tanto el proyecto normativo como el descriptivo. Si el pluralismo ha de declararse como proyecto normativo, entonces deberá preservar su unidad en el nivel descriptivo. En otras palabras, para que distintos niveles de explicación puedan correr en paralelo (como abogaría un pluralismo normativo), todos deben explicar una faceta del *mismo* fenómeno, para lo cual deberá haber buenas razones descriptivas para categorizar el fenómeno de la emoción bajo una misma clase. Por otra parte, si el pluralismo ha de declararse como proyecto descriptivo (reconociendo distintas formas de hablar de las emociones), la única ciencia posible de la emoción deberá garantizar que hay algo común a los distintos fenómenos a los que referimos normalmente con nuestro vocabulario emocional, algo a lo que nuestras teorías también deberán referir.

III. Conclusión

En suma, *De qué hablamos cuando hablamos de emoción* es una gran contribución a los debates en filosofía de las emociones. En ella encontramos una discusión detallada de distintas teorías de la emoción en filosofía, con apuntes críticos y análisis originales que permiten examinar críticamente cada familia teórica. Además, encontramos en esta obra una propuesta original positiva sobre cómo teorizar sobre la emoción, propuesta que contribuye a debates relevantes en el campo filosófico y empírico actual.

En esta nota crítica, me he concentrado en dos aspectos centrales del libro de Melamed. El primero es su taxonomía de la emoción, y la distinción entre teorías somáticas, cognitivistas y psicosomáticas. He comparado la taxonomía de Melamed con una taxonomía contemporánea, aquella propuesta por Brady, y he mostrado cómo ambas se intersecan en algunos puntos, pero se separan en otros. Sobre la base de estas dos taxonomías, he propuesto una taxonomía unificada que combina distinciones y categorías y provee un panorama más amplio de la literatura actual en las teorías filosóficas de la emoción.

Finalmente, examiné la propuesta positiva de Melamed, esta es, su pluralismo sobre la emoción. Comparándolo con el eliminativismo de Griffiths, mostré cómo el pluralismo de Melamed no difiere en aspectos sustanciales de las ideas de Griffiths, lo que pone en aprietos algunas de las ideas que Melamed busca defender. Con este análisis, propuse algunas avenidas para investigación futura que permitan avanzar esta u otras propuestas

Véase Carnap (1950) y Strawson (1963).

pluralistas en el debate, avenidas que se basan en aclarar los aspectos descriptivos y normativos de la discusión metateórica en torno a la emoción.

Bibliografía

- Arnold, M. B. (1960). *Emotion and personality*. Columbia University Press.
- Boyd, R. (1991). Realism, anti-foundationalism and the enthusiasm for natural kinds. *Philosophical Studies*, 61, 127-148. <https://doi.org/10.1007/BF00385837>
- Boyd, R. (1999). Homeostasis, species, and higher taxa. En R. A. Wilson (Ed.), *Species: New interdisciplinary essays* (pp. 141-185). The MIT Press.
- Brady, M. (2025). An overview of contemporary theories of emotions in philosophy. En A. Scarantino (Ed.), *Emotion theory: The Routledge comprehensive guide: Volume I: History, contemporary theories, and key elements* (pp. 215-231). Routledge, Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781315559940>
- Carnap, R. (1950). *Logical foundations of probability*. The University of Chicago Press.
- Carvalho, F. N. de. (2022). Perceiving emotions in (and through) social interactions: A Deweyan account. *Cognitio: Revista de Filosofia*, 23(1), e59110–e59110. <https://doi.org/10.23925/2316-5278.2022v23i1:e59110>
- Charland, L. C. (1997). Reconciling cognitive and perceptual theories of emotion: A representational proposal. *Philosophy of Science*, 64(4), 555-579.
- Colombetti, G. (2005). Appraising valence. *Journal of Consciousness Studies*, 12(8-10), 103-126.
- Colombetti, G. (2007). Enactive appraisal. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 6(4), 527-546. <https://doi.org/10.1007/s11097-007-9077-8>
- Colombetti, G. (2014). *The feeling body: Affective science meets the enactive mind* (First MIT Press paperback edition). The MIT Press.
- Damasio, A. R. (1994). *Descartes' error*. Avon Books.
- De Sousa, R. (1987). *The rationality of emotion*. The MIT Press.
- Deonna, J., & Teroni, F. (2012). *The emotions: A philosophical introduction*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203721742>
- Deonna, J., & Teroni, F. (2015). Emotions as attitudes. *Dialectica*, 69(3), 293-311.
- Deonna, J., & Teroni, F. (2022). Emotions and their correctness conditions: A defense of attitudinalism. *Erkenntnis*. <https://doi.org/10.1007/s10670-022-00522-0>
- Dewey, J. (1894). The theory of emotion: I: Emotional attitudes. *Psychological*

- Review*, 1(6), 553-569. <https://doi.org/10.1037/h0069054>
- Díaz, R. (2023). Against emotions as feelings: Towards an attitudinal profile of emotion. *Journal of Consciousness Studies*, 30(7/8), 223-245. <https://doi.org/10.53765/20512201.30.7.223>
- Dupré, J. (1981). Natural kinds and biological taxa. *The Philosophical Review*, 90(1), 66. <https://doi.org/10.2307/2184373>
- Goldie, P. (2000). What emotions are, and their place in psychological explanation. En *The emotions: A philosophical exploration* (pp. 11-49). Oxford University Press.
- Greenspan, P. S. (2014). *Emotions and reasons: An inquiry into emotional justification*. Routledge. (Obra original publicada en 1988)
- Griffiths, P. E. (1997). *What emotions really are: The problem of psychological categories*. University of Chicago Press.
- Griffiths, P. E. (2004). Emotions as natural and normative kinds. *Philosophy of Science*, 71(5), 901-911. <https://doi.org/10.1086/425944>
- Hutto, D. D. (2012). Truly enactive emotion. *Emotion Review*, 4(2), 176-181. <https://doi.org/10.1177/1754073911430134>
- Hutto, D. D., Robertson, I., & Kirchhoff, M. D. (2018). A new, better BET: Rescuing and revising basic emotion theory. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01217>
- James, W. (1884). What is an emotion? *Mind*, 9(34), 188-205. <https://doi.org/10.1093/mind/os-IX.34.188>
- Kenny, A. (2003). *Action, emotion and will*. Routledge. (Obra original publicada en 1963)
- Lazarus, R. S. (1982). Thoughts on the relations between emotion and cognition. *American Psychologist*, 37(9), 1019-1024.
- Melamed, A. F. (2021). Enactivismo y valoración: Cómo superar la querella entre teorías somáticas y cognitivas de las emociones. *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, 84, 163-181.
- Melamed, A. F. (2024). *De qué hablamos cuando hablamos de emoción*. Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts877233940>
- Moors, A., Ellsworth, P. C., Scherer, K. R., & Frijda, N. H. (2013). Appraisal theories of emotion: State of the art and future development. *Emotion Review*, 5(2), 119-124. <https://doi.org/10.1177/1754073912468165>
- Morange, M. (2015). Is there an explanation for ... the diversity of explanations in biological studies? En P.-A. Braillard, & C. Malaterre (Eds.), *Explanation in biology: An enquiry into the diversity of explanatory patterns in the life sciences* (pp. 31-46). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-017-9822-8_2
- Prinz, J. J. (2004). *Gut reactions: A perceptual theory of emotion*. Oxford University Press.

- Russell, J. A. (2009). Emotion, core affect, and psychological construction. *Cognition & Emotion*, 23(7), 1259-1283. <https://doi.org/10.1080/02699930902809375>
- Scarantino, A. (2012). How to define emotions scientifically. *Emotion Review*, 4(4), 358-368. <https://doi.org/10.1177/1754073912445810>
- Scarantino, A. (2014). The motivational theory of emotions. En D. Jacobson & J. D'Arms (Eds.), *Moral psychology and human agency* (pp. 156-185). Oxford University Press.
- Scarantino, A. (2016). The philosophy of emotions and its impact on affective science. En L. F. Barrett, M. Lewis, & J. M. Haviland-Jones (Eds.), *Handbook of emotions* (4th ed., pp. 3-48). Guilford Press.
- Sellars, W. S. (1962). Philosophy and the scientific image of man. En R. Colodny (Ed.), *Frontiers of science and philosophy* (pp. 35-78). University of Pittsburgh Press. Citado en Melamed, A. (2024). *De qué hablamos cuando hablamos de emoción*. Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts877233940>
- Solomon, R. C. (1973). Emotions and choice. *The Review of Metaphysics*, 27(1), 20-41.
- Strawson, P. F. (1963). Carnap's views on constructed systems versus natural languages in analytic philosophy. En P. A. Schilpp (Ed.), *The philosophy of Rudolf Carnap* (pp. 503-518). Open Court. <http://fitelson.org/woodward/strawson.pdf>
- Tappolet, C. (2016). *Emotions, values, and agency*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199696512.001.0001>
- Zajonc, R. B. (1980). Feeling and Thinking: Preferences need no inferences. *American Psychologist*, 35(2), 151-175.

Recibido el 13 de mayo de 2025; aceptado el 3 de julio de 2025.